GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERÍA
FECHA INFORME:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONVENIO	14042021-0692				
CONVINIENTE	Junta de Accion comunal vereda el Vergel				
OBJETO DE CONVENIO	Aunar esfuerzos para el sostenimiento del tramo vial Planes – El Vergel – San Juan – La Siria, con una longitud total de 9 kms de orden Departamental.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	300 Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manzanares, Caldas				
VALOR:	$9.599.238				
DURACIÓN CONVENIO (PLAZO)	4 meses	FECHA INICIACIÓN	16 de Septiembre de 2021	FECHA. TERMINACIÓN	16 de Diciembrede 2021

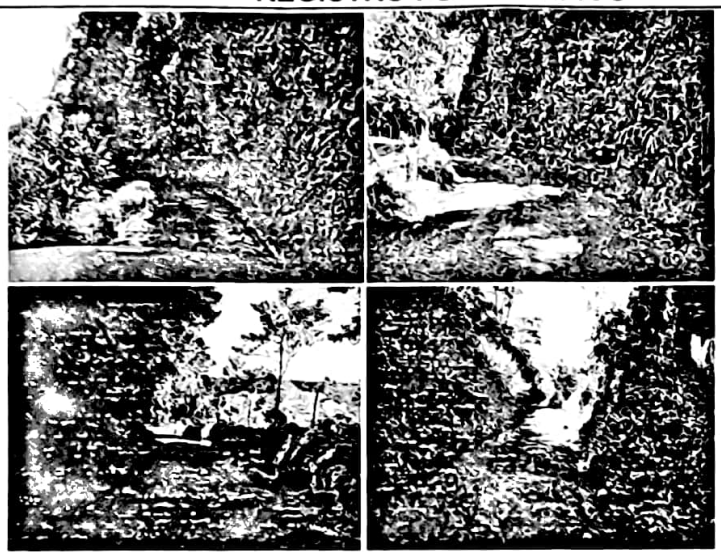
ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DEACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Rocería, Limpieza de Cunetas y Trasversales	En la fecha se desplaza el funcionario supervisor de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas con el fin de realizar supervisión a las actividades de mantenimiento rutinario en el municipio de la Marquetalia. Las JAC a pesar de la situación actual del país y siguiendo los debidos protocolos de bioseguridad han realizado de manera eficiente el mantenimiento rutinario. La Junta de Accion comunal vereda el Palmar realizó actividades como rocería de 3 metros de altura de 9 km del tramo vial a su cargo, donde participaron 15 personas de la vereda, también se realizó limpieza de cunetas de 9 km por lado y lado, al igual se observa la limpieza de las trasversales se limpiaron 18, en esta ocacion se vincularon a las actividades las siguientes juntas : El Vergel 3 Km Las Peñas 3 Km La Siria 3 Km, La revisión de las actividades de mantenimiento rutinario fue llevada a cabo por el supervisor Jorge Enrique Murillo, el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, con el visto bueno del supervisor se da trámite a la realización del primer pago del incentivo económico pactado en el convenio	**AVANCE 60%**

Escaneado con CamScanner

	solidario entre la Gobernación de Caldas y la Junta de Acción Comunal.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el Conviniente, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro.01 anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de Marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jorge Enrique Murillo
FIRMA	

Escaneado con CamScanner